



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**  
**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD 2018**



PROGRAMA		Entorno Seguro
Responsables		Comisión Local de Seguridad, Secretaría General, Departamentos de Ambiente Seguro y Saludable

**Objetivos:**

Garantizar que la Facultad cuente con seguridad dentro y fuera de las instalaciones (Sendero Seguro), para generar un ambiente seguro que favorezca el desarrollo armónico de las funciones sustantivas de la Facultad con apego a la normatividad.

Fortalecer la seguridad del personal académico, administrativo, alumnos y público en general así como salvaguardar los inmuebles y bienes patrimoniales de la facultad.

**Estrategias:**

- Reuniones periódicas con la Comisión Local de Seguridad de la Facultad, para establecer medidas de seguridad y prevención.
- Sendero Seguro Campus I y Campus II  
Reuniones mensuales, con la Secretaria de Seguridad Pública, representantes del Gobierno de la Ciudad de México, de la Delegación de Iztapalapa, de Territorial Cabeza de Juárez, Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), Consejo Ciudadano, y de la Secretaría de Servicios a la Comunidad.
- Solicitar dos estaciones de policía; una para Campus I, en el bajo puente vehicular de Zaragoza y Guelatao, otro en Campus II, en Calle Fuerte de Loreto y Sta. Rosa; con la finalidad de fortalecer la seguridad de los entornos de los campus.
- Sendero Seguro Clínicas Universitarias de Atención a la Salud  
Reuniones mensuales, Representantes de Gobierno del Estado de México (Toluca), representantes de la Comisión Especial de Seguridad, con el director de Prevención del Delito del Municipio de Nezahualcóyotl y con personal de la Secretaría General de Servicios a la Comunidad de la UNAM.
- Difusión de medidas de prevención del Delito y de Auto protección.
- Dar continuidad al proyecto de instalación de cámaras, Etapa 3.
- Poda de árboles para el clareamiento de cámaras y luminarias.
- Incrementar el número de luminarias en los estacionamientos, jardines y pasillos de tránsito de la Comunidad.
- Mantener en buenas condiciones y en operación el Sistema de accesos Controlados.

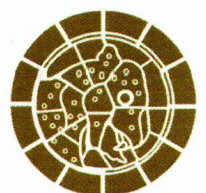
**Acciones**

*Comisión Local de Seguridad:*

Publicación del calendario de sesiones de la CLS en la página de la Facultad.

Publicación de las minutas de las sesiones de la CLS en la página Web de la Facultad

*Sendero Seguro Campus I, Campus II y Clínicas*







**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**  
**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD 2018**



Las acciones para reforzar la seguridad en el entorno de los planteles universitarios están fundados en cinco rubros acordados entre la UNAM, las instituciones de Gobierno y de Seguridad Pública de la Ciudad de México y del Estado de México.:

1. **Comercio Informal.** Realizar acciones que impidan la proliferación de comercio ambulante en las inmediaciones del plantel y reordenar a los comerciantes informales.
2. **Mejoramiento Urbano.** Revisar periódicamente alumbrado público, dar mantenimiento a las áreas verdes. Podar árboles que obstruyan el alumbrado, corregir banquetas sobre todo si las que necesitan mantenimiento coinciden con el Sendero Seguro.
3. **Transporte Seguro.** Gestión ante Funcionarios de la Red de Transporte de Pasajeros, elaboración de Encuestas del servicio.  
Difusión de rutas existentes a los alumnos por medio de la Geceta de FES Zaragoza, Mantas y Trípticos.
4. **Establecimientos Irregulares.** Realizar la verificación administrativa de los lugares que realicen eventos con fines de lucro y tiendas que ofrezcan a los alumnos bebidas alcohólicas.
5. **Zonas de Riesgo Vigilancia.** Realizar rondines en las horas de entrada y salida de alumnos, mantener la seguridad en las zonas de paraderos de transporte, utilizar las cámaras de seguridad, acudir a reuniones mensuales.

*Difusión de Medidas de Prevención del Delito.*

Platicas de prevención del delito para alumnos de nuevo ingreso.

Difusión de medidas de auto protección con carteles, Trípticos, gaceta y en la página Web de la Facultad

*Sistema de CCTV*

Para fortalecer la seguridad del personal académico, administrativo, alumnos y público en general así como salvaguardar los inmuebles y bienes patrimoniales de la facultad:

Dar continuidad al proyecto de cámaras en pasillos y laboratorios de ambos Campus.

Instalación y actualización de cámaras del Campus II.

Instalación de cámaras en Planta Piloto.

Instalación de cámaras en el edificio Unidad Multidisciplinaria de Investigación Experimental Zaragoza (UMIEZ)

Instalar sistema de Video Vigilancia en Campus III.

Mantenimiento Preventivo del equipo de cámaras de Seguridad en Campo I y Campo II

Mantenimiento Preventivo del equipo de cámaras de Seguridad en las 7 Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.

*Accesos controlados.*

Mantener en buenas condiciones el software y hardware de torniquetes de acceso peatonal y barreras de acceso al estacionamiento.

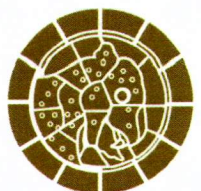
Establecer operativos para supervisar durante la mañana, tarde y noche en accesos peatonales y vehiculares.

Reunión con personal de Vigilancia para coordinar el acceso peatonal a través de los torniquetes con tarjeta de acceso a la Facultad

Vigilancia peatonal constante a la entrada y salida de alumnos, mantener la seguridad en las zonas, utilizar las cámaras de seguridad.

Actualizar sistema de accesos de Clínicas: Aurora, Benito Juárez, Tamaulipas, Estado de México, Reforma, y Nezahualcóyotl.

Planear e implementar el Sistema de Control de Accesos del Campus III





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**  
**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD 2018**



Cambiar barreras de estacionamiento Campus I de entrada y Salida de Alumnos  
Mantener actualizadas las bases de datos.  
Difundir los lineamientos de acceso peatonal y de estacionamiento.







**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**  
**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD 2018**



PROGRAMA	PROTECCIÓN CIVIL
Responsables:	Comisión Local de Seguridad, Secretaría General y Departamento de Ambiente Seguro

**Objetivos**

Lograr que la Comisión Local de Seguridad, lleve a cabo actividades con el Comité Interno de Protección Civil para mantener actualizados los protocolos a seguir en caso de emergencia o siniestro.

Establecer procedimientos de seguridad que permitan prevenir, identificar o minimizar los riesgos de accidentes que puedan originar daños a las personas, los inmuebles y al medio ambiente, así mismo preparar a la comunidad universitaria para actuar en caso de emergencia.

**Estrategias**

- Reuniones periódicas de la Comisión Local de Seguridad.
- Colocar los señalamientos de Protección Civil en lugares donde se requiera
- Mantenimiento continuo del sistema de Alerta Sísmica de C-I, C-II y 7 Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.
- Programación de Simulacro en caso de sismo
- Difusión del Protocolo de actuación para casos de sismo, aprobado por el H. Consejo Universitario
- Actualizar vídeo de la FES Zaragoza "Qué hacer en caso de sismo" revisado y actualizado por la Dirección General de Prevención y Protección Civil, en diciembre del año 2017.

**Acciones**

*Protección Civil*

Actualización del Comité Interno de Protección Civil.

Señalización en Campo I, Campo II y Clínicas:

Puntos de reunión.

Rutas de evacuación.

Zonas de menor riesgo.

Elaboración del Directorio del Comité interno de protección civil.

Directorio de teléfonos de emergencia

Difusión del video ¡Qué hacer en Caso de Sismo! a la Comunidad Universitaria.

**Atentamente**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

**Ciudad de México, a 28 de Febrero de 2018**

**DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ**

Presidente de la Comisión Local de Seguridad

